



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-06



Acta de fallo de la licitación No. AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-06 referente a: REHABILITACIÓN MUNICIPAL, UBICADO EN COLONIA BACHIGUALATO, CULIACÁN, SINALOA, que fue convocado bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado.

En Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 30 de Abril de 2020 de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día Lunes 27 de Abril de 2020, según el Acta Primera del Comité Técnico Resolutivo de Obra de esta licitación y para conocer el fallo, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Alvaro obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa las personas físicas, morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 53, 54 y 57 y en base al dictamen Técnico y Económico resolutivo de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas técnicas y económicas; que fueron recibidas en la primera etapa mismas que fueron analizadas detalladamente y que se relacionan a continuación las que calificaron como solventes y las que fueron desechadas, indicando sus causas que las motivaron.

PROPOSTAS SOLVENTES:

POSICION	PUNTOS	MONTO SIN I.V.A.	LICITANTE
1º	92.83	\$1,173,000.00	GRUPO GARZARMEX, S.A. DE C.V.
2º	88.12	\$1,177,999.64	CONSTRUCCIONES FELMI, S. A. DE C.V.
3º	87.50	\$1,157,200.25	CONSTRUCTORA EL TRES, S.A. DE C.V.

PROPOSTAS DESECHADAS:

NINGUNA

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Javier Mascareño Quiñonez, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades técnicas, económicas y legales y de acuerdo al dictamen técnico resolutivo del comité de obras públicas y servicios relacionados con las mismas de las propuestas solventes admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente, el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa GRUPO

REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.

ING. JAVIER MASCAREÑO QUINÓNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

ATENTAMENTE

firmar el presente documento.
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación máximo de 15 días calendario.
Estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes en un término La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del del Ayuntamiento de Culiacán y el sistema Compra Net-Sinaloa.
La notificación de este fallo se hace en este mismo acto y a través de la página oficial de del año dos mil veinte (2020).
ejecución de 75 días calendario con fecha de inicio de los trabajos el día seis (06) de mayo En consecuencia falla a su favor y le Adjudica el contrato correspondiente, con periodo de del año dos mil veinte (2020) y fecha de terminación el día diecinueve (19) del mes de julio trescientos sesenta mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
será de \$1,173,000.00 (son: un millón ciento setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$187,680.00 (son: ciento ochenta y siete mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$1,360,680.00 (son: un millón



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMS-20-C/ID-06





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-06



Siendo las **14:00 horas del día 30 de abril de 2020**, para dar cumplimiento al párrafo quinto del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Uliacán en av. Alvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Uliacán, Sinaloa, los servidores públicos, contratistas e invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación del fallo referente al procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **AYTO-LOPSRMES-20-CI/PR-01**, para la obra: **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DE SECRETARÍA DE UNIDAD DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL, UBICADO EN COLONIA BACHIGUALATO, CULIACÁN, SINALOA.**

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al acta de fallo, misma que será firmada por los servidores públicos que presidan el acto y por los asistentes que quieran hacerlo, la falta de firma de los licitantes no invalidará este acto.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia del acta de fallo en La Unidad de Regulación, perteneciente a la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Uliacán la dirección antes mencionada donde se fijará copia del Acta, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:15 horas del día 30 de abril de 2020.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

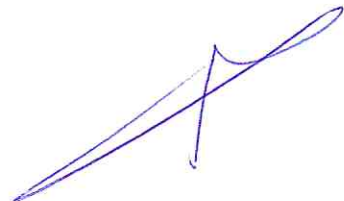
ING. JAVIER MASCAREÑO QUINÓNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature in blue ink]

Efraín León Quinónez

Arq. Guillermo León Jara

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.**



Ing. Carzan Mex S.A de CV.
Construtora el Hrs S.A de CV.

LICITANTES:

Ing. Amparito León
Efraín León / h h c 2

FIRMA:

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE NOTIFICACION DEL FALLO
PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS
AYTO-LOPSRMES-20-CI/ID-06

